



EXCMO. AYTO. DE POZOBLANCO

DECRETO ... /

Dada cuenta, en primer término, de la Propuesta de la Concejalía de Servicios Sociales en relación con la subvención nominativa aprobada en el Presupuesto Municipal para el 2023 del Ayuntamiento de Pozoblanco para la ASOCIACIÓN DE ENFERMOS MENTALES, FAMILIARES, AMIGOS Y SIMPATIZANTES DEL VALLE DE LOS PEDROCHES (AFEMVAP) para “Subvención AFEMVAP. Programa Acompañamiento Integral Enfermos Mentales”, por importe de 19.000,00 € y con cargo a la aplicación presupuestaria 360 2313 48980 (GEX 6611/2023), de acuerdo con la cual, el proyecto presentado por la ASOCIACIÓN DE ENFERMOS MENTALES, FAMILIARES, AMIGOS Y SIMPATIZANTES DEL VALLE DE LOS PEDROCHES (AFEMVAP) se ajusta en su contenido a los fines de la entidad, así como a la normativa de aplicación de la concesión de dicha subvención, teniendo dicho proyecto un presupuesto total de 19.000,00 €, de los que solicita al Ayuntamiento de Pozoblanco 19.000,00 € con cargo a la presente subvención nominativa.

En uso de las atribuciones conferidas por la vigente Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en su artículo 21, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, por el presente HE RESUELTO:

Primero: Conceder a la ASOCIACIÓN DE ENFERMOS MENTALES, FAMILIARES, AMIGOS Y SIMPATIZANTES DEL VALLE DE LOS PEDROCHES (AFEMVAP) subvención nominativa para “Subvención AFEMVAP. Programa Acompañamiento Integral Enfermos Mentales”, por importe de 19.000,00 € y con cargo a la aplicación presupuestaria 360 2313 48980 (GEX 6611/2023) para el desarrollo del “Programa de Acompañamiento a la Vida Autónoma 2023”, cuyo presupuesto es de 19.000,00 €.

Segundo: Dar traslado de la presente resolución a la Intervención de Fondos a los efectos oportunos, así como al Pleno de la Corporación en la próxima sesión a celebrar.

Pozoblanco, 12 de junio de 2023.

EL ALCALDE,

Código seguro de verificación (CSV):

CD5E 19F6 892A 14B4 21C8

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. ALCALDE-PRESIDENTE EN FUNCIONES CABELLO MUÑOZ SANTIAGO el 12-06-2023



CD5E19F6892A14B421C8

Num. Resolución:

2023/00002540

Insertado el:

12-06-2023